



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 11-01019-Sistemas de Educación Superior y Normativa	REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: * Estructura, Organización y Control * Administración Universitaria
CÁTEDRA:	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: Séptimo
DICTADO: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (2019) -	*RTF: - / CRÉDITOS: -
SEMESTRE DE CURSADO: SEGUNDO	CARGA HORARIA: 84 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 42 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 28 Horas
CARGA HORARIA TRABAJO AUTÓNOMO: 14 Horas	

*1 RTF= 30 hs. de dedicación total del estudiante. Res 449/17 HCS; 1 Crédito= 15 hs. teóricas, 1 Crédito=30 hs. prácticas. Res. 412/00 HCS.

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Fundamentación:

El programa presentado es para una materia ubicada en cuarto nivel de la licenciatura en gestión universitaria, iniciando orientación: Administración de Instituciones Universitarias, basada en los contenidos mínimos, establecidos por el plan de estudio. Los mismos son: Sistemas de Educación Superior y Normativa Evolución histórica de la normativa a la educación superior. Leyes de educación superior. La universidad y el Sistema de Educación Superior. Instituciones de Educación Superior. Los órganos de gobierno y coordinación del Sistema de Educación Superior: Ministerio de Cultura y Educación, Consejo Federal de Cultura y Educación, Consejo de Universidades, Consejo interuniversitario Nacional, Consejo de Rectores de Universidades Privadas, Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior.

Considerando estos contenidos (mínimos) y el proceso de cursado de estudiantes, el desarrollo de la materia tendrá una modalidad de presentación teórica, analítica y de ejemplos, que aporten al proceso de aprendizaje, de una manera integral del cursado. En este sentido, la materia tiene planteados objetivos y contenidos que han sido seleccionados de manera intencional, considerando las materias correlativas, para cumplir con lo esperado por el plan curricular.

Es necesario destacar que a partir de las últimas décadas, el sistema de educación superior universitario, ha sido atravesado por diferentes decisiones de leyes, normativas, políticas e incidencia de entidades internacionales, regionales. Considerando los 40 años de democracia, vale retomar que ha ido sucediendo en el Sistema Universitario Argentino (SUA), en relación a las decisiones normativas, de cogobierno, las agendas que han ido marcado entidades nacionales como el Consejo Nacional Interuniversitario (CIN), internacionales con declaraciones e impulsos de normas y prácticas en cada contexto. También los momentos de expansión del SUA, en el marco del sistema educativo nacional, considerando que es algo que



nos distingue como país, en la región y que implica considerar las particularidades de las instituciones de gestión pública y privadas.

La Ley de Educación Superior (LES), aprobada en 1995', sigue siendo la única norma del sistema educativo nacional, que no ha sido modificada en los últimos años, como el resto de leyes, salvo que en el cierre del año 2015, se aprobaron modificaciones en los artículos vinculados al ingreso y la gratuidad. Dos puntos claves y sensibles, que desde el regreso democrático fueron bases de discusión en la sociedad y en el sistema en particular. En este sentido, cobra relevancia marcar como el SUA, a pensar de tener vigente esta ley, ha sido incidido por otras normativas, documentos del CIN, declaraciones como la Conferencia Regional de Educación Superior del 2008 (CRES) y políticas que se han impulsado e interpelan las bases del sistema, sobre todo de las universidades más antiguas y tradicionales como la UNC. Los momentos de expansión del sistema, desde la reforma del 18' a esta parte y de masificación, llevada sobre todo en las últimas décadas, ha implicado otras maneras de acceso a la educación superior universitaria, y con ello la heterogeneidad de la población que asiste a la misma, haciendo que se incida en las prácticas tradicionales de las universidades, en relación a sus pilares y funciones, y también, sus gestiones y co-gobiernos. La agenda democratizadora y de inclusión en el sistema educativo, desde las últimas, pone a las leyes, normas y entidades de gobierno y gestión vinculadas a la Educación Superior, a generar otros modos de deliberación y decisión, que cobra relevancia a ser tomado en descripción y análisis, por parte de estudiantes de la licenciatura.

Los 400 años de la UNC, los 100 años de la reforma del 18', como comunidad universitaria fuimos anfitriones de reconstrucción histórica, pero también de interpelar los legados en sentido de época. En este marco, se tomará como recorte las agendas de gestión de los cuatro últimos rectorados, y esto, nos permitirá mirar el sistema de educación superior, desde la institución más antigua del país y referente en el sistema.

Es necesario retomar la agenda actual que están impulsando desde los órganos de gestión universitaria, incididos por el contexto de pandemia y actual, donde aparecen puntos en tensión en el sistema con debates de normas, proyectos académicos, nuevas estructuras organizativas, de vinculación y formación por parte del SUA. Para lo cual, es relevante tomar las últimas notas, documentos, síntesis tanto de la SPU, del CIN y en la misma universidad UNC, las cuales implican nuevas normas y prácticas del SUA. Entre estos destacó lo mencionado por: el actual secretario de políticas universitarias Esp. Oscar Alpa(1), (La reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje, las implicancias y posibilidades del uso de entornos virtuales, la duración real y teórica de una carrera, las titulaciones intermedias, la internalización inclusiva, Certificación de las carreras del artículo 42, la carrera de investigadores e investigadoras universitarias, la curricularización.

de la extensión), y por el actual rector de la UNC, Jhon Boretto (2) donde en su discurso de asunción marca diversos ejes, y varios son en el sentido fortalecer propuestas vinculadas a formación. Que las mismas implican ampliar propuestas con otras modalidades, que den respuesta a la formación para el trabajo, a mayor flexibilidad, entre otros aspectos, como cursos de oficios, tramos formativos flexibles. Así también, planteó la necesidad de favorecer las redes de movilidad e intercambio con universidades de Argentina, la región y el mundo.

La magnitud de la expansión territorial y de quienes forman parte del SUA, nos lleva a mirar su proceso de constitución, reconfiguración y ampliación de la heterogeneidad de estudiantes que le han ido dando otra impronta y desafíos al sistema en los últimos años. Los últimos datos (3) dan cuenta de 2.549.789 estudiantes de pregrado y grado, siendo más de 2 millones de las instituciones públicas. Que al año 2020, nos encontramos con 131 instituciones universitarias, que 61 dependen del estado nacional y se presentan en todo el territorio nacional. Reconstruir la trayectoria del sistema, y las decisiones del mismo toma relevancia, a la hora de generar nuevos interrogantes y desafíos para el sistema. Por lo cual, se tomarán principales hechos, acontecimientos, leyes, normas en contexto para así de una manera expositiva, participativa y con las instancias evaluativas se cumpla con los objetivos de la materia.

1) Tomado de Palabras del Secretario de Políticas Universitarias, Esp. Oscar Alpa en la apertura de curso de gestión universitaria, mayo de 2023.

- 2) <https://www.unc.edu.ar/comunicacion/boretto-%E2%80%99Cla-movilidad-social-as-cendente-partir-de-la-educacion-tiene-que-volver-ser-el>
- 3) Síntesis de información estadísticas Universitarias. Publicado el 30 de junio de 2023.

Objetivos

- * Propiciar acercamiento teórico, analítico sobre el sistema de Educación Superior y normativas, con perspectiva histórica y de contexto del sistema educativo nacional. (priorizando los periodos desde década de 90´ a la actualidad).

Objetivos específicos

- * Reconocer principales organismos, declaraciones, leyes, normativas y decisiones del sistema de Educación Superior, nivel nacional y regional que inciden en la organización y estructura del sistema en general.
- * Identificar la organización (gestión, gobierno, cogobierno) y agenda actual del sistema educativo a nivel nacional y de la misma Universidad Nacional de Córdoba.
- * Distinguir etapas del sistema educativo nacional en general y de la educación superior en particular, momentos de expansión de instituciones de gestión públicas y privadas.
- * Reconocer por parte de estudiantes momentos del sistema y normativas que inciden en sus funciones y tareas actuales.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: El sistema de Educación Nacional dentro de la Región.

Objetivos Específicos:

Acercar a estudiantes la trayectoria del sistema de educación superior en Argentina, en articulación con la Región Latinoamericana

Contenido:

Los momentos del de Educación Superior y normativas. Identificar momentos del contexto nacional y regional (Caribe- Latinoamérica) que inciden en las principales decisiones estructurales en el sistema universitario, como parte del sistema de educación superior. Los 400 años y los 100 años de la reforma como acontecimientos centrales, en el marco de priorizar periodos desde la década de 90´ a la actualidad. Organismos y entidades del sistema regional y nacional (como UNESCO- IESALC, CRES, CIN, entre otros.)

Bibliografía:

Obligatoria:

-Buchbinder, P. (2010).La universidad en el fin de Siglo. Cap 10 (pp 2014-230). En Historia de las

Universidades Argentinas.Segunda edición. Ed Sudamericana.

-Rovelli, L..(2018).Las Conferencias mundiales y regionales de Educación Superior como instrumentos

de política. Mediaciones y reformulaciones latinoamericanas de fines del siglo XX y principios del XXI Política y tendencias de la educación superior a diez años de la CRES 2008 En Laura Rovelli ... [et al.] ; compilado por Damián Del Valle ; Claudio Suasnábar. -1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IEC

ISBN 978-987-46464-6-0- CONADU : CLACSO : UNA Universidad nacional de las Artes,

-Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2017). Tendencias recientes en el desarrollo universitario y las dinámicas de diferenciación. Cap 11 (pp 233-248), en El derecho a la universidad en perspectiva regional/ Chiroleu, A. compilado por Del Valle, D. Montero, F.ISBN 978-987-46464-1-5.1º Ed. CABA: IEC-CONADU.

-Lemaitre, Maria Jose (2018). La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina

y el Caribe. En Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe



(p9-26).Resúmenes ejecutivos, coord. Guajardo Pedro, UNESCO, ILESALC, editorial UNC Córdoba.

Complementaria:

-Documento CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS 2022 CIUP 2022 Universidad Nacional de Córdoba 30 de junio y 1 de julio de 2022 Córdoba, Argentina:

https://ciup2022.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/102/sites/102/2022/08/declaracion_ciup2022.pdf

-Documento de la Comisión de Educación Superior de la internacional de la Educación para América Latina EN AMERICA LATINA LA EDUCACION SUPERIOR. IEC - CONADU

UNIDAD 2: Momentos y contextos de sistema de educación superior

Objetivos Específicos:

Presentar y analizar la configuración del SESyN desde los 90´ a la actualidad.

Contenido:

Reconfiguración en los periodos de los 90´ a la actualidad. Leyes, normas, documentos del Consejo Interuniversitario Nacional. Periodos de mercantilización, expansión y masificación del sistema. Particularidades de las nuevas universidades, extensiones y nuevas propuestas de formación de la Universidad. Características que diferencian el sistema universitario argentino (SUA) Público y Privado

Bibliografía:

-Chiroleu, A. (2012). Políticas Universitarias en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. 1o Edición. Universidad Nacional de General Sarmiento Buenos Aires: IEC- CONADU.

-Chiloreu, A. (2014). Democratización universitaria y desigualdad social en América latina. No1 mayo

Revista Política Universitaria. Instituto de estudio y capacitación, IEC, Federación nacional de docentes

universitarios CONADU.

-Ley de Educación Superior:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/ley-de-educacion-superior#titulo-1>

-López, E. (2020). Universidad Pública e inclusión: la incidencia del Programa de Becarios Ingresantes

en jóvenes de condiciones desfavorables, primera generación de universitarios. Cap I. Contexto socio

político universitario pp 15 a 31. Libro digital, PDF/A - (Maestría en Ciencias Sociales: 25 años / 6)

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1574-3 1. Universidades Públicas. 2. Inclusión. 3

jóvenes. I. Acevedo, Patricia, dir. II. Título. CDD

378.34. <https://sociales.unc.edu.ar/content/colecci-n-tesis-25-os>

-López E(2023). ficha recorrido del sistema educativo universitario.

-López, E. y Pedraza D (2010). Ficha. Algunas lecturas e implementaciones de la LES en: Nuestra

Universidad Nacional de Córdoba.

-Video 'Historia del Sistema Universitario Argentino' capítulo 12. UNRN - CIN <https://www.youtube.com/watch?v=B9mWshl7BC0>. Dirección y producción general / Marcos Del Bello y Matías Saccomanno

-Videos sobre presentación del sistema. Estos videos son producidos por la Secretaria de Políticas

Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, y nos acercan al sistema educativo superior, normas y programas vigentes:

<https://youtu.be/EFU4xIbySng>

<https://youtu.be/FRk6kTi6CwQ>



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

<https://youtu.be/NoSeaV2rLPY>
<https://youtu.be/c0bn7MSZ1G0>
<https://youtu.be/VK3Cpggsc8g>
<https://youtu.be/sEY15WJITzI>
<https://youtu.be/dN86r09HOvw>

-Documentos del Consejo Interuniversitario Nacional:

Documento de rectores del año 2010, 2015

https://www.unc.edu.ar/sites/default/file/2unc_seu_universidades_bicentenario_cin.pdf

<https://www.cin.edu.ar/download/la-educacion-publica-debe-ser-una-prioridad-de-los-proximos-gobiernos/>

<https://www.cin.edu.ar/consejo-de-universidades/>

<https://www.cin.edu.ar/las-universidades-publicas-propiciamos-una-politica-de-estado-en-educacion-superior/>

Complementaria:

-Mapas sobre el sistema educativo

<https://mapa.educacion.gob.ar/resumen-es-graficos-educacion-secundaria>

<https://mapa.educacion.gob.ar/tag/superior>

-Revista CIN °97/2023 | La universidad Pública de puertas abiertas.

-Documentos y publicaciones de IEC- CONADU- Clacso.

-Documentos e informes de la UNC <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/>

-Filmus, D, Kaplan, C. (2012). Educar para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de

Educación Nacional. Buenos Aires: Ed.Aguilar.

UNIDAD 3: El sistema educativo: el modo de organización y las particularidades de la UNC.

Objetivos Específicos:

Acercar a estudiantes las agendas y tensiones actuales en el sistema universitario

Contenido:

Debates, perspectivas y agendas construidas en el contexto de pandemia y pospandemia. Las modalidades de cursado, propuestas de formación, reconfiguración de lo tradicional y las respuestas a nuevas demandas para acceso a la educación superior y formación para el trabajo. Descripción y análisis de implementación de las leyes y normas, en los ámbitos de trabajo de estudiantes de la licenciatura en gestión universitaria.

Bibliografía:

Obligatoria:

-López E (2023). Juventudes: universidad pública y el vínculo educación- trabajo. Mesa 18. Educación y

Trabajo: Consideraciones teórico-metodológicas, debates y desafíos actuales. Problemáticas contemporáneas e investigación educativa: derechos, democratización y desigualdades. Ponencia presentada en XII Jornada de investigación en educación. Agosto de 2023. FFy H Universidad Nacional de Córdoba.

Para cumplir con objetivos, intercambios de clases e instancias evaluativas se tomarán:

Recortes de discurso de asunción, entrevistas y cierre de ciclos lectivos de rectores

Carolina Scotto (rectora entre los años 2007-2013)

Francisco Tamarit (rector entre los años 2013-2016)

Hugo Juri (rector entre los años 2016-2022)

Jhon Boretto (inicio de su periodo de gestión en agosto de 2022)

Video 'Historia del Sistema Universitario Argentino' capítulo 13. UNRN - CIN



<https://www.youtube.com/watch?v=B9mWshI7BC0>.

Dirección y producción general / Marcos Del Bello
y Matías Saccomanno

Decisiones en la UNC

-<https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/formaci%C3%B3n-y-curricularizaci%C3%B3n-de-la-extensi%C3%B3n>

-<https://www.unc.edu.ar/comunicaci%C3%B3n/se-puso-en-marcha-el-nuevo-consejo-social-consultivo-de-la-unc>

-<https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/formaci%C3%B3n-en-oficios>

-<https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/universidades-populares>

-<https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/programa-compromiso-social-estudiantil-0>

Complementaria:

IESAL-UNESCO

-<https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028/>

-<https://www.iesalc.unesco.org/2023/08/11/el-futuro-de-la-educacion-superior-habilidades-para-el-mundo-del-manana/>

Notas y documentos del Ministerio de Educación de la Nación- SPU

Datos sobre el sistema de educación superior

-<https://www.argentina.gob.ar/noticias/los-ingresantes-universidades-nacionales-crecieron-mas-de-67-en-los-ultimos-diez-anos>

-<https://www.argentina.gob.ar/noticias/perczyk-destaco-el-crecimiento-de-las-universidades-desde-la-llegada-de-la-democracia>

-<https://www.argentina.gob.ar/noticias/sintesis-universitaria-2019-2020-con-nuevas-estadisticas-sobre-modalidad-distancia>

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se propone como modalidad el dictado de clases teóricas y prácticas, que propicien un espacio de intercambio permanente con estudiantes.

Se abordan los temas explicitados en cada módulo con un cronograma establecido, en donde se motiva a que estudiantes puedan acercarse a su espacio laboral, situar su experiencia y con ello ir abordando respuestas a preguntas guías que se desarrollan en cada clase. Esto permitirá llegar a instancias evaluativas con un proceso de trabajo en producciones individuales y colectivas por su parte.

El abordaje del programa de la asignatura se propone a través de dispositivos tales como:

* Clases expositivas sobre los contenidos teóricos de cada unidad temática o la utilización de un recurso tecnológico que cumpla la función de disparador de la temática a trabajar. Se incluirá al menos alguna propuesta de trabajo práctico áulico con modalidad grupal, para acompañar el desarrollo conceptual, con reflexiones de estudiantes utilizando diferentes técnicas.

* Generación de espacios áulicos de intercambio sobre situaciones, ejemplos y propuestas que estudiantes han ido desarrollando en sus lugares de trabajo. A partir de una didáctica de emergentes, el registro de inquietudes de estudiantes será el insumo principal para reconsiderar aspectos de la instancia siguiente.

* Se prevé que las instancias evaluativas sean individuales y grupales. Éstas buscan abordar contenidos teóricos y análisis de situaciones concretas en articulación y retroalimentación permanente.

* Se incentivará a la conformación de subgrupos de estudio y discusión por fuera del aula, se acompañará en la organización de material bibliográfico.

* Se generarán espacios áulicos de presentación, exposición y discusión y de intercambio

para realización de instancias evaluativas.

Junto con coordinación de carrera se considerará y adecuara:

*Clases de consulta: a los fines de apoyar el proceso de estudio de la bibliografía de la asignatura se propone la elaboración de las guías de estudio en cada Unidad Temática del Programa. Se habilitará un espacio virtual de consultas, durante el período académico, si es necesario.

*El uso del aula virtual como espacio de intercambio sobre contenidos, consignas e instancias evaluativas a desarrollar, como así también de repositorio de materiales.

*Se considerará el desarrollo de instancias híbridas, consideradas dentro del porcentaje de dictado entre horas virtuales y presenciales de manera remota.

TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Clases expositivas sobre los contenidos teóricos de cada unidad temática o la utilización de un recurso tecnológico que cumpla la función de disparador de la temática a trabajar. Se incluirá al menos alguna propuesta de trabajo práctico áulico con modalidad grupal, para acompañar el desarrollo conceptual, con reflexiones de estudiantes utilizando diferentes técnicas.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 1

Trabajos Prácticos: 3

Recuperatorios: 1

Otros: 0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se prevé realizar dos instancias evaluativas, con recuperatorio. Las mismas serán acordadas en relación a modalidad y fechas con coordinación con carrera.

El parcial será presencial y tendrá una instancia recuperatoria.

El trabajo práctico integrador (TPI) se irá desarrollando de manera procesual. Se irán presentando tres momentos para realizarlo, en las instancias presenciales y en la modalidad sincrónica y asincrónica, establecida en el cronograma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estudiantes deberán cumplimentar con lo establecido por las normativas vigentes de la Facultad de Ciencias Económicas y los acuerdos establecidos con la coordinación de Licenciatura en Gestión Universitaria, sobre el cursado, asistencia, instancias evaluativas y aprobación de la asignatura.

Las condiciones de cursado se deben establecer y comunicar al inicio del cursado para que estudiantes consideren la cantidad, modos de instancias evaluativas, y las condiciones para aprobar la materia. Se establecerá sobre la condición de promoción directa e indirecta, y las instancias de recuperación, para quienes no alcancen en las instancias evaluativas otorgadas la promoción directa o promoción indirecta.

La materia tiene una carga horaria total de 84 horas, de las cuales se distribuirán en el dictado de clases teóricas, prácticas a cargo de docentes e instancias prácticas a realizar por estudiantes de manera extraulico.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Para obtener la Promoción directa el estudiante deberá obtener un promedio de 7 y nota no inferior a 7 en cada una de las instancias de evaluación:



- 1er Parcial con nota mínima de 7 (siete) y las tres entregas de Trabajo Práctico Integrador con nota mínima de 7.

Para obtener la Promoción indirecta el estudiante deberá obtener un promedio de 7 y nota no inferior a 6 en las instancias de evaluación:

- Un parcial y las tres entregas de Trabajo Práctico Integrador.

Quienes no alcancen la promoción Directa o Indirecta quedarán en Condición de Libre.

´No hay condición de regular en virtud de las condiciones de dictado a término de la carrera ´

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

* Quienes obtenga la condición de Promoción Directa no rinden examen final .-

* Quienes obtengan la condición de Promoción Indirecta deberán presentar un tema que integre toda la materia y defenderlo de manera oral. Especificaciones a determinar oportunamente por la cátedra. .-

* Quienes obtengan condición de Libre :

Cada estudiante que desea rendir la materia como LIBRE, deberá presentar 15 días hábiles anteriores al examen, como mínimo, un trabajo práctico integrador que incluye todas las unidades del programa. Condiciones y especificaciones a determinar oportunamente por la cátedra.

Si el trabajo práctico integrador está aprobado, podrá realizar la segunda instancia de evaluación, que consiste en rendir todo el programa de la asignatura de manera oral. .-

?No se menciona condición de regular en virtud de las condiciones de dictado a término de la carrera .

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

Semana 1 : Unidad 1

Semana 2 y 3: Unidad 1

Semana 4 y 5: Unidad 2

Semana 6 y 7: Unidad 2

Semana 8 y 9: Unidad 3

Semana 10 y 11: Unidad 3

Semana 12 y 13: Unidad 3

Semana 14 : Recuperatorios y Cierre de la materia.

PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta materia, se considera relevante, en el punto de inicio de la orientación: Administración de Instituciones Universitarias. El recorrido de esta materia, permitirá a estudiantes retomar aportes de materias correlativas directas y otras que conforman los semestres previos de cursado. Lo abordado se constituirá base de contenidos a tomar por la materia y permitirá reconocer y argumentar perspectivas para Estructura, Organización y Control, Administración Universitaria y otras asignaturas del mismo nivel. Así también los contenidos abordados en la misma permitirán aportar al cursado de materias como Políticas Universitarias Comparadas, del octavo cuatrimestre y a la construcción del trabajo final de la carrera.

LECTURAS EXIGIDAS

.Buchbinder, P. (2010).La universidad en el fin de Siglo. Cap 10 (pp 2014-230). En Historia

de las Universidades Argentinas. Segunda edición. Ed Sudamericana.

.Chiroleu, A. (2012). Políticas Universitarias en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. 1º Edición. Universidad Nacional de General Sarmiento Buenos Aires: IEC- CONADU.

.Chiloreu, A. (2014). Democratización universitaria y desigualdad social en América latina. N°1 mayo Revista Política Universitaria. Instituto de estudio y capacitación, IEC, Federación nacional de docentes universitarios CONADU.

.Filmus, D, Kaplan, C. (2012). Educar para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional. Buenos Aires: Ed. Aguilar.

.Lemaitre, Maria Jose (2018). La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe. En Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (p9-26). Resúmenes ejecutivos, coord. Guajardo Pedro, UNESCO, ILESALC, editorial UNC Córdoba.

.López E (2023). Juventudes: universidad pública y el vínculo educación- trabajo. Mesa 18. Educación y Trabajo: Consideraciones teórico-metodológicas, debates y desafíos actuales. Problemáticas contemporáneas e investigación educativa: derechos, democratización y desigualdades. Ponencia presentada en XII Jornada de investigación en educación. Agosto de 2023. FFy H Universidad Nacional de Córdoba.

.López, E. (2020). Universidad Pública e inclusión: la incidencia del Programa de Becarios Ingresantes en jóvenes de condiciones desfavorables, primera generación de universitarios. Cap I. Contexto socio político universitario pp 15 a 31. Libro digital, PDF/A - (Maestría en Ciencias Sociales: 25 años / 6) Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1574-3 1. Universidades Públicas. 2. Inclusión. 3 jóvenes. I. Acevedo, Patricia, dir. II. Título. CDD 378.34. <https://sociales.unc.edu.ar/content/colecci-n-tesis-25-os>

.Rovelli, L..(2018). Las Conferencias mundiales y regionales de Educación Superior como instrumentos de política. Mediaciones y reformulaciones latinoamericanas de fines del siglo XX y principios del XXI Política y tendencias de la educación superior a diez años de la CRES 2008 En Laura Rovelli ... [et al.]; compilado por Damián Del Valle; Claudio Suasnábar. -1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC ISBN 978-987-46464-6-0- CONADU: CLACSO; UNA Universidad nacional de las Artes,

Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2017). Tendencias recientes en el desarrollo universitario y las dinámicas de diferenciación. Cap 11 (pp 233-248), en El derecho a la universidad en perspectiva regional/ Chiroleu, A. compilado por Del Valle, D. Montero, F. ISBN 978-987-46464-1-5. 1º Ed. CABA: IEC-CONADU.

Para cumplir con objetivos, intercambios de clases e instancias evaluativas se tomarán:

Recortes de discurso de asunción, entrevistas y cierre de ciclos lectivos de rectores

Carolina Scotto (rectora entre los años 2007-2013)

Francisco Tamarit (rector entre los años 2013-2016)

Hugo Juri (rector entre los años 2016-2022)

Jhon Boretto (inicio de su periodo de gestión en agosto de 2022)

Notas y documentos del ministerio de educación de educación de la nación- SPU

Datos sobre el sistema de educación superior

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/los-ingresantes-universidades-nacionales-crecieron-mas-de-67-en-los-ultimos-diez-anos>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/perczyk-destaco-el-crecimiento-de-las-universidades-desde-la-llegada-de-la-democracia>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/sintesis-universitaria-2019-2020-con-nuevas-estadisticas-sobre-modalidad-distancia>

Documentos del Consejo Interuniversitario Nacional:

Documento de rectores del año 2010, 2015,



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/2unc_seu_universidades_bicentenario_cin.pdf
<https://www.cin.edu.ar/download/la-educacion-publica-debe-ser-una-prioridad-de-los-proximos-gobiernos/>
<https://www.cin.edu.ar/consejo-de-universidades/>
<https://www.cin.edu.ar/las-universidades-publicas-propiciamos-una-politica-de-estado-en-educacion-superior/>

Revista CIN °97/2023 | La universidad Pública de puertas abiertas
Documentos y publicaciones de IEC- CONADU- Clacso
Documentos e informes de la UNC
<https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/>

LECTURAS RECOMENDADAS

Unidad 1:

-Documento CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS 2022 CIUP 2022 Universidad Nacional de Córdoba 30 de junio y 1 de julio de 2022 Córdoba, Argentina:
https://ciup2022.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/102/sites/102/2022/08/declaracion_ciup2022.pdf
-Documento de la Comisión de Educación Superior de la internacional de la Educación para América Latina EN AMERICA LATINA LA EDUCACION SUPERIOR. IEC - CONADU

Unidad 2

Mapas sobre el sistema educativo

-<https://mapa.educacion.gob.ar/resumenes-graficos>
-<https://mapa.educacion.gob.ar/tag/superioreducacion-secundaria>
-Revista CIN °97/2023 | La universidad Pública de puertas abiertas
-Documentos y publicaciones de IEC- CONADU- Clacso
-Documentos e informes de la UNC
<https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/>

-Filmus, D, Kaplan, C. (2012). Educar para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional. Buenos Aires: Ed.Aguilar.

Unidad 3

IESAL-UNESCO

-<https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028/>
-<https://www.iesalc.unesco.org/2023/08/11/el-futuro-de-la-educacion-superior-habilidades-para-el-mundo-del-manana/>

Notas y documentos del Ministerio de Educación de la Nación- SPU

Datos sobre el sistema de educación superior

-<https://www.argentina.gob.ar/noticias/los-ingresantes-universidades-nacionales-crecieron-mas-de-67-en-los-ultimos-diez-anos>
-<https://www.argentina.gob.ar/noticias/perczyk-destaco-el-crecimiento-de-las-universidades-desde-la-llegada-de-la-democracia>
-<https://www.argentina.gob.ar/noticias/sintesis-universitaria-2019-2020-con-nuevas-estadisticas-sobre-moralidad-distancia>